

 **PDF**
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

**ÓSEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTOô
VIGENCIAS 2005, 2006, 2007 Y 2008**

**SED - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
óCEDI CIUDAD BOLIVARô**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO I**

DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

ABRIL 2010



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**AUDITORÍA ESPECIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CIUDAD BOLIVAR**

Contralor de Bogotá	Miguel Ángel Moralesrussi Russi
Contralor Auxiliar	Victor Manuel Armella Velásquez
Director Sectorial	Mauro A. Aponte Guerrero
Subdirector de Fiscalización De Educación	Claudia Gómez Morales
Asesora Jurídica	Carmen Luz Vargas Silva
Equipo de Auditoria	Luis Camilo Dueñas Niño (Líder)
	Rosalba Rocío Corredor Ortega
	Daniel Camacho Plazas
	Gladys Villate Monroy
	Pedro Ignacio Becerra Perea

 **PDF**
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTENIDO	Página
1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
2. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

El objetivo general de la auditoría de seguimiento, consiste en evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas presentadas por las Instituciones Educativas Distritales en los formatos de planes de mejoramiento, resultantes de los seguimientos y las auditorías realizadas a las vigencias fiscales 2005, 2006, 2007 y 2008, en dichas entidades verificando su incidencia en el mejoramiento de la gestión fiscal.

Esta evaluación se encuentra enmarcada bajo los lineamientos de las Resolución 029 del 3 de noviembre de 2009, procedimiento para la conformidad y seguimiento al plan de mejoramiento, código 4015, versión 7.0 y la Resolución 021 del 9 de noviembre de 2007, que regula lo pertinente a los planes de mejoramiento.

El plan de mejoramiento suscrito por la IED Ciudad Bolívar presentó tres (3) hallazgos abiertos, relacionados con consejo directivo. Una vez verificado el cumplimiento de las acciones correctivas se determinó cerrarlos.

Se evidenció que el Consejo dirigió la gestión a la implementación de acciones que subsanaran las observaciones objeto del plan de mejoramiento, como es el caso de la aprobación del plan de compras mediante Acuerdo No.13 del 30-11-09,

En cuanto a las cuentas de ahorro y corriente la institución cumplió lo dispuesto en la circular No. SSPF-500-002 de 09.03.2004 expedida por la SED, para realizar su apertura.

Se observó el cumplimiento de firmas en las actas del consejo directivo por quienes asisten a las sesiones, se sugiere que éstas deben estar a disposición de la IED, comunidad y entes de control para su consulta.

2. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

CUADRO 1
IED CIUDAD BOLIVAR



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

HALLAZGO	ACCIONES PROPUESTAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	ESTADO	VALORACIÓN
Consejo Directivo Inconsistencias de control interno. 1, 1,1	Formulación, Adopción y cumplimiento del reglamento de Compras y del PAC por el Consejo Directivo.	2	2	cerrado	Acuerdo No. 13. del 30.11.09 se aprobó el plan de compras para la vigencia 2010. No se detallaron rubros. con acta No. 2009- RE005 de 01.12.09 se aprobó el presupuesto de 2010. Hallazgo cerrado
Consejo Directivo Apertura cuenta especial. 1.1.3	Consultar SED Legalidad de conveniencia de dos cuentas (ahorros y corriente.	2	2	cerrado	La IED, se acogió a la circular No. SSPF-500-002 de 09.03.2004, para realizar la apertura de las cuentas. Hallazgo Cerrado
1.2 Consejo Directivo Inconsistencias en actas	1. Asignación Secretario actas de Consejo Directivo. 2. Aprobación, firma y archivo actas.	2	2	cerrado	actas aprobadas y firmadas por el Consejo Directivo. deben permanecer a disposición para consulta. Hallazgo cerrado
totales	3	6	6		

3. Concepto control interno y Gestión Plan de Mejoramiento.

Promedio: Total puntos obtenidos / total de actividades evaluadas
 $6 / 3 = 2$ Cumplido

Porcentaje de Cumplimiento = Promedio X 100 % / 2
 $= 2 \times 100 / 2 = 100. \%$

La evaluación al plan de mejoramiento, determinó que las acciones correctivas implementadas solucionaron en promedio las deficiencias encontradas en la auditoría. No obstante, se exhorta al consejo directivo a realizar durante cada vigencia el diseño y/o ajuste de los manuales administrativos de manera que faciliten la labor de control a que están obligados como cuerpo colegiado.